



lunes 17 de julio de 2017

LA POLICÍA LOCAL INTERVIENE EN UNA VIVENDA EN LA QUE UNA PERSONA HABÍA RETENIDO A SU MADRE Y HERMANA

[Descargar imagen](#)



La Policía Local ha procedido a una actuación hace unos días en la que ha podido evitar que una persona que padece esquizofrenia se autolesionara o agrediera a su madre y hermana que estaban en la vivienda.

Así, una llamada a la jefatura de policía desde el 112 comunica que en una vivienda hay una persona en actitud agresiva con la familia. La policía acude a este domicilio en el que hay una persona que padece esquizofrenia encerrada en la casa con su madre y hermana, echando además el cerrojo, estando su hermano en la puerta quien manifiesta que estaba muy agresivo.

Los agentes solicitan al 112 que pidan a la Guardia Civil apoyo, así como los servicios médicos y bomberos por si había que forzar la puerta. Llegan primeros los médicos, pero no pueden hacer nada ya que ni esta persona ni las mujeres que permanecían en el interior respondían a las llamadas.

La policía entonces decide utilizar una escalera de un vecino para subir por el balcón, forzar la persiana y la puerta de aluminio. Una vez ya en el interior de la vivienda al bajar encuentran una puerta de madera cerrada, teniendo que forzarla con el mazo, pudiendo acceder a la planta baja de la casa, observando que esta persona se encontraba sentada en la puerta de la cocina sin dejar salir a su madre y hermana. Cuando ve a la policía se sorprende y no pone resistencia a la detención, se le detiene y se le traslada al Centro de salud para que se le atienda.

Una vez tratado es trasladado al hospital Macarena acompañado de sus familiares.

